



Comisión de Justicia

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/50

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:52** horas, del día **05 de abril de 2018**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Justicia, en la **Sala Revolución, ubicada en la Planta Baja** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis de las siguientes iniciativas:

Asunto 840.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone adicionar un artículo 297 Bis al Código Penal del Estado, a fin de prever la obligación de dar parte a las autoridades sobre el alumbramiento de una menor de edad.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)

Asunto 861.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado, en materia de incapacidad legal.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)

Asunto 867.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/50

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar el artículo 154 del Código Penal del Estado, en relación a los delitos de peligro para la vida o la salud de las personas, específicamente la omisión de auxilio o de cuidado.

Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Francisco La Torres Sáenz (PAN)

Asunto 1166.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar el artículo 94 del Código Civil del Estado de Chihuahua, y adicionar un segundo párrafo al artículo 77 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Chihuahua, en relación a los talleres prematrimoniales.

Iniciador o Promovente: Dip. Israel Fierro Terrazas (PES)

Asunto 1189.

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual se propone reformar el artículo 1637-r del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, relativo al proceso de declaratoria de abandono para el remate de bienes.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González (PAN)

Se Adhiere: Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN), Dip. Laura Mónica Marín Franco (PAN)

Asunto 1201

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversos artículos de la Ley para la Administración y Destino de Bienes Relacionados con Hechos Delictivos para el Estado de Chihuahua, y derogar el Artículo Séptimo del Decreto No. 1201/2013 X P.E.

Iniciador o Promovente: Dip. Laura Mónica Marín Franco (PAN)

Asunto 1226

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 233 del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de despojo.

Iniciador o Promovente: Dip. Liliana Araceli Ibarra Rivera (PAN)

Asunto 1227

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 338 del Código Civil del Estado de Chihuahua, en relación al reconocimiento de la paternidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Laura Mónica Marín Franco (PAN)



Comisión de Justicia

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/50

Asunto 1238

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversos artículos del Código Penal del Estado de Chihuahua, para la protección de los menores de edad víctimas indirectas del feminicidio.

Iniciador o Promovente: Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Pedro Torres Estrada (MORENA)

Asunto 1271

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 337 y 338 del Código Civil del Estado, referente al reconocimiento de hijos de los menores de edad.

Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

V.- Análisis del siguiente Proyecto de Dictamen que recae a la Iniciativa enunciada con el **Asunto 1162** por medio de la cual se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada Secretaria procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

| | | |
|---------------------------------------|-------|------------|
| Diputada Laura Mónica Marín Franco | (PAN) | Presidenta |
| Diputada María Isela Torres Hernández | (PRI) | Secretaria |
| Diputada Carmen Rocío González Alonso | (PAN) | Vocal |
| Diputada Maribel Hernández Martínez | (PAN) | Vocal |



Comisión de Justicia

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/50

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria someta a consideración el Orden del Día, mismo que es **aprobado por unanimidad** de votos de las Diputadas presentes.

III.- En virtud de la aprobación del orden del día, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria constatar si la totalidad de las personas presentes están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión anterior, documento que fue remitido a los correos electrónicos de las partes interesadas con la debida anticipación. Una vez que es atendida la petición, la totalidad de las presentes **se manifiestan a favor**, en tal virtud se **aprueba por unanimidad de votos** el contenido del acta y proceden a rubricarla.

IV.- En cumplimiento del siguiente punto del Orden del Día, se procedió a analizar el Asunto 840 mediante el cual se propone adicionar un artículo 297 Bis al Código Penal del Estado, a fin de prever la obligación de dar parte a las autoridades sobre el alumbramiento de una menor de edad; en relación a esta iniciativa se comenta que le fue entregada copia simple de la solicitud que realizó la Diputada Tovar a la Presidencia del Congreso, mediante la que retira del proceso legislativo dicho asunto.

Por lo que toca al Asunto 861 con el que se propone realizar una adecuación conceptual de la incapacidad jurídica, es decir, de las restricciones a la capacidad de ejercicio de ciertos derechos para hacerlos compatibles con los derechos humanos. Al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/50

respecto, se acordó por **unanimidad de votos** de las Diputadas presentes que se elabore una propuesta para un proceso de consulta, misma que se realizará con organismos de la sociedad especializados.

Respecto al Asunto 867 por medio del cual se propone reformar el artículo 154 del Código Penal del Estado, en relación a los delitos de peligro para la vida o la salud de las personas, específicamente la omisión de auxilio o de cuidado, **se acordó por unanimidad de votos** de las Diputadas presentes, dialogar con el Diputado iniciador en relación a las disposiciones jurídicas vigentes que regulan dicho tema.

En relación al Asunto 1166 mediante el cual se propone reformar el artículo 94 del Código Civil del Estado de Chihuahua, y adicionar un segundo párrafo al artículo 77 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Chihuahua, en relación a los talleres prematrimoniales, **se acordó por unanimidad** de votos de las Diputadas presentes, elaborar un proyecto de dictamen mediante el que se solicite a la Comisión Estatal de Población (COESPO) que analice la posibilidad de materializar en el ámbito administrativo la propuesta formulada por el iniciador, en el sentido de modificar la denominación de las actualmente llamadas pláticas prematrimoniales.

Por lo que toca al Asunto 1189, mediante el cual se propone reformar el artículo 1637-r del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, relativo al proceso de declaratoria de abandono para el remate de bienes, **se acordó por unanimidad de votos** de las Diputadas presentes elaborar un proyecto de dictamen en sentido positivo, especificando en las consideraciones lo referente al Fondo.



Comisión de Justicia

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/50

En relación al Asunto 1201, mediante el cual se propone reformar diversos artículos de la Ley para la Administración y Destino de Bienes Relacionados con Hechos Delictivos para el Estado de Chihuahua, y derogar el Artículo Séptimo del Decreto No. 1201/2013 X P.E., se acordó por **unanidad de votos** de las Diputadas presentes instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que elabore un anteproyecto de dictamen y en una reunión posterior analizarlo.

En lo que atañe al Asunto 1226 en el cual se propone reformar el artículo 233 del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de despojo, **se acordó por unanidad de votos** continuar con el análisis en reunión posterior.

En lo referente a los Asuntos 1227 y 1271, mediante los que se propone reformar los artículos 338 y 339 del Código Civil del Estado de Chihuahua, en relación al reconocimiento de la paternidad, **se acordó por unanidad de votos** de las Diputadas presentes, proseguir con el análisis de las propuestas por contener materias conexas.

En relación al Asunto 1238 mediante el cual se propone reformar diversos artículos del Código Penal del Estado de Chihuahua, para la protección de los menores de edad víctimas indirectas del feminicidio, **por unanidad de votos se acordó** proseguir con el estudio de la iniciativa, ya que existen algunas disposiciones vigentes que están vinculadas a la propuesta.

V.- En cuanto al siguiente punto del Orden del Día relativo al análisis de proyectos de dictamen, **por unanidad de votos** de las Diputadas presentes, se tomó la decisión de diferirlos para abordarlos en la siguiente reunión de la Comisión.



Comisión de Justicia

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/50

VI.- Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **14:01** horas, se da por concluida la reunión, citándose para la próxima que tendrá verificativo el día miércoles 11 de abril del año en curso, a las 12:00 horas.

Por la Comisión de Justicia

Dip. Laura Mónica Marín Franco
Presidenta

Dip. María Isela Torres Hernández
Secretaria